

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 035

CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 1951



Sesión ordinaria numero trigésima quinta verificada por el Consejo Universitario a las nueve horas del día veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Rector Lic. Don Fernando Baudrit, de los señores Decanos Dra. Gamboa, Lic. Gómez, Lic. Facio, Lic. González, Ing. Peralta, Dr. Bolaños, Ing. Baudrit, el representante estudiantil señor Quesada y el Decano y Secretario General Interino Prof. Monge.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Fueron juramentados: don Fernando Maria Banchs como Doctor en Cirugía Dental. Don Alvaro Pinto López como Licenciado en Leyes y los Licenciados Eduardo Rodríguez Johanning y José Maria Chinchilla Arancibia como Notarios.

ARTICULO 03. Para continuar conociendo de las sugerencias presentadas por las Facultades para modificar el proyecto de Estatuto General de la Universidad y conocer de los demás asuntos se dispone la sesión ordinaria de la semana entrante el martes próximo a las ocho horas.

ARTICULO 04. Con motivo de su próximo viaje a la reunión de la Unión Latinoamericana de Universidades que habrá de verificarse en la ciudad de México, el señor Rector sugiere se autorice la extensión de un pergamino que entregará en esa oportunidad. El Consejo así lo aprueba, dejando a su cargo la redacción del mismo.

ARTICULO 05. Informa el señor Rector que según una disposición del Consejo Superior Centroamericano de Universidades, la próxima reunión de ese cuerpo debía tener lugar en la Republica de El Salvador, pero que con motivo de los diversos acontecimientos que trastornaron un tanto las actividades universitarias de ese hermano país, El Salvador ha manifestado que no podrá celebrar la reunión por ahora; y que de acuerdo con Guatemala, Honduras y el propio Salvador se ha resuelto que se verifique en la ciudad de (México) digo de Guatemala; el ha sugerido que se haga en fecha oportuna para que se realice con motivo del viaje que habrá de hacer hacia México y que en dicho Congreso se trate no solo de la elaboración de planes de las Facultades de Odontología sino de todas aquellas otras Facultades que ya han realizado los trabajos preparatorios. Las sugerencias han sido aprobadas, y el señor Rector pide al Consejo ratificar, si le parece bien, esas medidas. El Consejo así lo acuerda y dispone además autorizar los gastos de

representación y permanencia del señor Rector en la ciudad de Guatemala durante el periodo en que se verifique el citado Congreso.

ARTICULO 06. De conformidad con la sugerencia de la Facultad de Ingeniería, por el tiempo que dure la enfermedad del Ing. don Luis González, con el carácter de encargados de cátedra se dispone nombrar a los profesores José Joaquín Trejos e Ing. Walter Sagot para atender las cátedras de Mecánica Racional y Calculo, respectivamente.

ARTICULO 07. Se dispone esperar el informe del Lic. Don Napoleón Valle en relación con la petición del estudiante señor Di Mare, para darlo a conocer junto con el que ha remitido sobre ese mismo asunto el Lic. Don Jaime Solera.

ARTICULO 08. El señor Guillermo Villalobos Arce pide se revise el acuerdo que le denegó la exención de matricula y subsidiariamente solicita que se le otorgue un plazo adecuado para hacer el pago de los bimestres correspondientes. Discutido su caso se acordó mantener la decisión tomada y autorizar al pitente para que durante los meses de agosto, setiembre y octubre y a razón de una cuota bimestral por mes se ponga al día en el pago de su matricula sin recargo alguno.

ARTICULO 09. Se acuerda prorrogar el plazo para recibir el pago correspondiente al tercer bimestre hasta el último de este mes inclusive, sin recargo.

ARTICULO 10. El señor Bernabé Blanco ofrece un telescopio de cuatro pulgadas de diámetro por cuarenta y ocho pulgadas de largo con su trípode, en venta a la Universidad. Se comisiona al Prof. Elliot Cohen para que vea el aparato e informe al Consejo, sobre la conveniencia de su adquisición.

ARTICULO 11. Vista una comunicación del Oficial Primero de Hacienda en la cual manifiesta que con instrucciones superiores se desalmacenaje , libre de derecho arancelario pedido de la casa Coleman destinado a la Universidad se acuerda agradecer al Ministerio su valiosa gestión.-

ARTICULO 12. Comunica el señor Director del Conservatorio que el treinta de julio fue admitido como alumno el joven Joaquín Rodríguez Quesada en dicha Institución.-

ARTICULO 13. El Lic. Marcelino Coto informa que en relación con lo dispuesto en el artículo vigésimo de la sesión celebrada el veintiocho de mayo de este año la Facultad aceptó las enmiendas que sugirió la comisión respectiva y solicita a la vez que en vez de poner un cuarto año de Ciencias Educativas exclusivamente, sean éstas distribuidas en el transcurso de los cuatro años. Se dispone pasar a estudio de la comisión esa sugerencia.-

ARTICULO 14. Comunica la señorita Ángela Mora que hace renuncia a su cargo de auxiliar de la Secretaría en la Facultad de Ingeniería a partir del quince de este mes. Se le acepta y se agradece servicios.-

ARTICULO 15. Vista la solicitud que hace el señor Francisco Cordero Coto en nombre de la Asociación Magna del Liceo de Costa Rica, para que alumnos de la Universidad colaboren en la campaña, anti-alcohólica que proyecta, se dispone pasarla para su trámite al Consejo Estudiantil.

ARTICULO 16. Da cuenta el señor Rector de haber recibido una comunicación del Dr. Luis Jiménez de Asúa en la cual le informa que a mediados de mayo próximo hará un ciclo de conferencias en las repúblicas de Cuba y Honduras, sugiriendo realizar posteriormente algunas otras en nuestro país. Se dispone aceptar en principio la invitación y dirigirse a él para indagar sobre los temas de las mismas y las condiciones en que podría venir.-

ARTICULO 17. Leída una comunicación de la Escuela de Ciencias en la que informa que en sesión de primero de agosto de mil novecientos cuarenta y seis acordó nombrar como profesor honorario al señor Hobart Stocking, sin que hasta la hora haya llegado a manos de dicho profesor el pergamino correspondiente, solicitando explicación al respecto. Se acuerda hacer saber a la Facultad que la concesión del grado de profesor honorario es asunto de resolución propia de la Facultad y no del Consejo, y sugerirle que para remediar el defecto apuntando proceda a encargar el pergamino alusivo y remitirlo al Profesor Stocking.-

ARTICULO 18. Se acuerda adquirir cincuenta ejemplares de la obra del Prof. Carlos Luis Sáenz "Memorias de Alegría" a razón de cinco colones cada ejemplar, conforme a sugerencia que en ese sentido hace el señor Director de la Biblioteca.

ARTICULO 19. Se procedió a conocer de los siguientes asuntos presentados por la Facultad de Pedagogía:

1) Se concede permiso al Prof. Don José B. Acuña para separarse de sus cátedras con motivo de un viaje al exterior y para sustituirlo se presentan los siguientes ternas: Psicología (cuatro horas): Leda Valladares, Maria Eugenia Dengo de Vargas, Mariano Coronado.

2) Historia de la Cultura (seis horas): Leda Valladares, Hilda Chen, Maria Eugenia de Vargas. Castellano (seis horas), Lilia González, Miriam Álvarez, Virginia Zúñiga. Se nombro a las primeras de cada terna.

Se amplía el permiso concedido a la Prof. Emma Gamboa en la siguiente forma: hasta el mes de agosto en la cátedra de Filosofía, continuando en su desempeño la encargada Prof. Maria Eugenia de Vargas y por el resto del año en la cátedra de Metodología continuando en ejercicio la encargada Prof. Evangelina Gamboa.

3) Se dispuso tomar nota del conferimiento del grado de Profesor Honorario que otorga la Facultad de Pedagogía al Prof. Don Mariano L. Coronado Castro.

4) Fue visto también el plan que en principio aprobó la Facultad para utilizar los servicios de la Dra. Esther A. Garv en trabajos de orden psicológico explicando la Prof. Gamboa que dicha profesora vendrá sin que cueste honorario alguno a la

Universidad siempre que se haga su invitación a la Embajada para que esta a su vez lo comunique al Departamento de Estado. Únicamente habrá que pagar los servicios de una secretaria y el material que utilizara la doctora Garv en total unos setecientos veinticinco dólares (\$725.00). Explica la Dra. Gamboa que talvez haya que hacer algunas modificaciones al plan de trabajo para ponerlo mas acorde con las necesidades de la Escuela y el resultado práctico que se piensa obtener, y haciendo ver que existe la idea de conseguir la colaboración de otros distinguidos profesores norteamericanos, se dispone, aprobar en principio la sugerencia y solicitar a la Facultad el plan concreto del ciclo de visitas y trabajos que realizara el grupo de profesores a que se ha referido la Dra. Gamboa; asimismo comisionar a la Facultad para que elabore las modificaciones que estime del caso al plan presentado por la Dra. Garv y comisionar a la Decana señorita Gamboa para que conteste a ella en la forma que este Consejo ha resuelto.

ARTICULO 20. Fue leído un memorial firmado por un grupo de prácticos dentales en el cual se manifiesta que se comprometen a ingresar al curso de capacitación para prácticos dentales y a pagar por su cuenta el total del valor de dichos cursos en cuotas bimestrales según las fije el Consejo. Se dispuso pasar esa comunicación a estudio e informe de la Facultad de Odontología con indicación de un pronunciamiento acerca de la posibilidad de iniciar ese curso de capacitación este año.

ARTICULO 21. Vista un solicitud de la señora Maruja Bianchini Sánchez de Torres para que se le expida nuevamente su titulo de Maestra Normal extendido el tres de abril de mil novecientos treinta y nueve por la Escuela Normal de Costa Rica, se dispone poner en conocimiento de don Rubén Torres Rojas, encargado por ella para atender cualquier asunto en relación con su petición, el hecho de que lo mas que puede hacerse es una simple sustitución del titulo por uno de la propia denominación y con la advertencia de que es tal sustitución, conforme ha sido lo autorizado por este Consejo en casos anteriores a fin de que si estima que ese procedimiento es suficiente, lo manifieste para proceder en esa forma previo el pago de los derechos correspondientes.

ARTICULO 22. La profesora Gamboa comunica que la Escuela Cleto González Víquez ha sido traspasada a la Escuela Normal de Heredia y hace falta entonces una Escuela nueva para que los estudiantes de la de Pedagogía puedan hacer sus cursos prácticos. Informa que ha conversado con el Ministro de Obras Publicas a quien consiguió interesar para la edificación de una nueva escuela, en forma adecuada a los fines que se persiguen y hace ver que se necesitaran unos veinte maestros especializados para atender esas funciones, sugiere que el Consejo oficialmente se dirija a las entidades del Gobierno solicitando la creación de esa Escuela. Se dispone dirigirse en esos términos al señor Ministro de Educación y comisionar a la Dra. Gamboa para que entable las conversaciones del caso con el fin de coadyudar a ese propósito.

ARTICULO 23. El Lic. Facio en relación con el ofrecimiento de compra que hizo el Instituto Nacional de Seguros del edificio de los archivos sugiere que se proceda a

integrar una comisión de peritos por parte de la Universidad para que hagan el avalúo del edificio. Se designan al Ing. Don Miguel Angel Herrero y al señor don Macario González. El señor Rector se abstuvo de votar en cuanto al segundo nombramiento por razón de parentesco.

ARTICULO 24. A sugerencia del Lic. Facio se dispone dirigirse muy atentamente al señor Licenciado don Emilio Valverde Embajador de Costa Rica en México solicitándole el texto de resoluciones y recomendaciones de la mesa redonda celebrada en esa ciudad recientemente sobre asuntos económicos y a la cual fue designado como delegado de esta Institución.

ARTICULO 25. A sugerencia del Ing. Baudrit se autoriza la publicación de un aviso con motivo de la inauguración del edificio de la Escuela de Agronomía y a la vez se autoriza el gasto de cuatrocientos diez colones que se utilizaran en la preparación de un almuerzo frío para obsequiar a los alumnos ese día.

ARTICULO 26. El señor representante estudiantil don Alfredo Quesada solicita que como en años anteriores el Consejo se dirija al Ministerio de Educación solicitando el Teatro Nacional para celebrar el primero de setiembre el baile de aniversario bajo la responsabilidad del Consejo.

El Prof. Monge hace ver que ha recibido una comunicación del señor Ministro de Educación que en lo conducente dice:

“Sr. Prof. Carlos Monge, Secretario de la Universidad, 21 de agosto de 1951 : en contestación a su nota de 20 de los corrientes y en la cual solicita la autorización del Poder Ejecutivo para la celebración del tradicional baile de coronación de la Universidad en el Teatro Nacional, me es grato hacer de su conocimiento que esa solicitud debe ser formulada ante el señor Presidente de la Republica, por el Consejo Universitario. Se dispuso dirigirse muy atentamente al señor Presidente de la Republica, solicitándole la autorización correspondiente, bajo la responsabilidad del Consejo, para que los estudiantes pueda celebrar allí su baile de aniversario el primero de setiembre.

ARTICULO 27. Habiendo presentado el estudiante don Fernan Vargas los documentos y autenticaciones que se le habían solicitado en acuerdo del nueve de abril de este año, se dispone tenerlo por definitivamente matriculado en la Universidad.

ARTICULO 28. Se acuerda adquirir cincuenta ejemplares de la obra del Lic. Alberto Martén “Teoría metafísica del dinero” a razón de ocho colones cada ejemplar.

Se levantó la sesión a las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Fernando Baudrit Solera

Concluye aquí el tomo sexto del libro de actas de las sesiones del Consejo Universitario. – Quedan en blanco cuatro páginas. San José veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

Fernando Baudrit Solera
El Rector

Carlos Monge Alfaro
El Secretario General a.i.

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 490, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.